

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la Compañía Aprobaftans S.A, presento a ustedes el informe anual de las Actividades Económicas por el año correspondiente al 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2014.

1. En los Estados Financieros correspondientes al Período Contable 2014 de la Compañía APROBAFTANS S.A. la información revisada está de acuerdo a los lineamientos de la Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Los Libros Sociales de la Compañía están de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías.
3. He podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones de los Accionistas sobre los procedimientos de la información como base de los resultados obtenidos en los Estados Financieros.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Econ. Patricia Llivizupa

COMISARIA APROBAFTANS S.A.